

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Planteamiento del Problema 2026**

**ANTECEDENTES**

Los ejes rectores y transformadores que establecen los principios de la igualdad, entre hombres y mujeres, la no discriminación, la equidad, así como también prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, tienen su fundamentación teórica y jurídica en los tratados y convenios internacionales sobre la situación de la mujer y la equidad de género. Por mencionar algunos: 1947, Creación de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, comenzó el esfuerzo para reconocer y promover los derechos de las mujeres. 1975, Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en México. 1980 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). En su artículo 3, insta a los Estados parte, a tomar todas las medidas, para garantizar el pleno desarrollo de la mujer en igualdad de condiciones en los aspectos político, social, económico y cultural. 1995 Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing. 1994 La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). A nivel nacional, en la Constitución, en el artículo 1º y el 4º El Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres. En relación a lo anterior también existe la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres.

México ha desarrollado un marco normativo para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el Artículo 2, define las competencias de las autoridades federales, estatales y municipales, asegurando la implementación de políticas y acciones concretas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género. Así mismo en el artículo 2º de la Ley de Planeación, se establece a esta como un mecanismo fundamental, para que el Estado garantice un desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible, con enfoque de interculturalidad y género, con el fin de alcanzar los objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos establecidos en la Constitución.

El Estado Mexicano ha implementado diversas estrategias para atender la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en Hidalgo mediante Programas como: PAIMEF (Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las entidades Federativas) 2005; Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, (CONAVIM), 2006; Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), 2008 operado por el INMujeres, ahora Secretaría de las Mujeres.

A nivel local la Constitución Política del Estado de Hidalgo, establece que todas las personas tienen garantizados los derechos humanos reconocidos en la Constitución y tratados internacionales, sin restricciones salvo en los casos previstos por la ley. La Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo en su marco normativo integra la perspectiva de género como un principio rector en la formulación y ejecución de políticas públicas. Es en 2013, derivado de los casos de mujeres desaparecidas y asesinadas en Hidalgo, se establece el Plan Estatal de Intervención para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

La violencia contra las mujeres es problema global arraigado en la desigualdad de género y una violación de los derechos humanos, que afecta a mujeres y niñas La ENDIREH 2021 estimó que el 70.1% de las mujeres de 15 años y más en México ha experimentado al menos una situación de violencia a lo largo de su vida, incluyendo violencia psicológica, física, sexual, económica o patrimonial. La encuesta también reveló que el 39.9% ha sido víctima de violencia por parte de su pareja.

En atención a este problema social y en la alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se identifican los acuerdos y objetivos, donde se ubican estrategias y acciones que desarrolla la Secretaría de las Mujeres.

Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas transparentes y eficientes. 1.3. Profesionalización de los servidores públicos. Objetivos 1.6 Estado de derecho y derechos humanos, Objetivo 1.7 Transparencia y comunicación, Objetivo 1.7.3

Acuerdo 2. Pachuca con Desarrollo Social, Urbano e Incluyente, Estrategia 2.4.2. Fortalecer la infraestructura y capacidades institucionales para la atención integral a las mujeres, la diversidad sexogenérica y grupos prioritarios. Fin de la Pobreza Objetivo 2.11

El Plan Municipal de Desarrollo, impulsa el desarrollo de acciones orientadas a la igualdad de género, la inclusión social y la promoción de los derechos humanos. Para dar cumplimiento a lo anterior, el Reglamento de la Secretaría Municipal, en su artículo 111, párrafo V, establece la responsabilidad de instrumentar, en concordancia con la política nacional y estatal, las acciones de política pública orientadas a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como a erradicar la violencia contra las mujeres.

Asimismo, el párrafo XXI del mismo artículo, establece la obligación de coordinar y supervisar las áreas del municipio involucradas en la ejecución de la Ruta de Atención Integral a Mujeres de Pachuca en Situación de Violencia de Género, garantizando su correcta implementación y operación en beneficio de las mujeres que requieren este apoyo. En este sentido, las acciones implementadas se alinean con el Plan Estatal de Desarrollo como con el Plan Municipal de Desarrollo, asegurando su efectividad en el ámbito local.

\*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, constituyen compromisos internacionales, nacionales y locales que México ha adoptado a lo largo de las últimas décadas. Sin embargo, persiste una brecha significativa entre el marco normativo y su aplicación efectiva en la vida cotidiana. A pesar de contar con tratados internacionales ratificados, leyes nacionales especializadas y planes estatales y municipales, las mujeres continúan enfrentando situaciones de desigualdad, discriminación y violencia estructural que limitan el ejercicio pleno de sus derechos. En el municipio de Pachuca, esta problemática se manifiesta en múltiples dimensiones: desigual acceso a oportunidades económicas y de desarrollo, prácticas sociales y culturales que reproducen estereotipos de género, y la persistencia de violencias que afectan de manera diferenciada y desproporcionada a las mujeres. La ausencia de condiciones estructurales para garantizar la igualdad real se traduce en obstáculos para, el acceso a servicios básicos, la seguridad y el derecho a la justicia.

Si bien existen avances en la construcción de un marco jurídico, los mecanismos de atención y prevención aún resultan insuficientes para responder de manera integral y efectiva a las demandas de las mujeres. Esta situación plantea la necesidad urgente de fortalecer las capacidades institucionales municipales, garantizar la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y articular acciones con el ámbito estatal y federal. Solo así será posible generar un cambio estructural que permita reducir las brechas de desigualdad y garantizar a las mujeres de Pachuca una vida libre de violencia.

\*Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

**ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA**

La violencia hacia las mujeres es un problema estructural basado en las desigualdades sociales, las relaciones de poder asimétricas, la discriminación de manera sistemática, y la violación al ejercicio pleno de sus derechos, esta problemática debe seguir atendándose, al mirar los resultados que muestra, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, estima que en el estado de Hidalgo, el 70.6% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: psicológica el 54.6%, física 37.1%, sexual 46%, y la económica /patrimonial el 29.6%. El Estado se encuentra por encima de la media nacional, además de ocupar el segundo lugar entre las entidades con mayor prevalencia de violencia por parte de la pareja actual o la última a lo largo de la relación.

En el municipio de Pachuca, se cuenta con un diagnóstico del 2024, "Análisis de las Características de Usuarías que se Encuentran en Situación de Violencia de Género" (2024).-En cuanto al nivel de estudios, el mayor porcentaje correspondió a mujeres con Preparatoria o Bachillerato (23%), seguidas con estudios de Secundaria. El 47% de las mujeres contaban con 9 años de instrucción académica.

-En relación a la ocupación, el 27% de las mujeres se dedica al trabajo doméstico no remunerado, mientras que el 46% reporta estar empleada. Este dato refleja una situación positiva, ya que tener un ingreso económico contribuye a fortalecer su autonomía.

Bajo este panorama la Secretaría de las Mujeres, atiende a mujeres mayores de 18 años y más desarrolla programas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, por medio de la atención multidisciplinaria, y por medio de la Ruta de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género, para fomentar el empoderamiento al desarrollar actividades productivas encaminadas a su independencia económica, implementar procesos de formación a las y los funcionarios públicos de la administración pública municipal, con el objetivo que programas y planes contengan acciones con perspectiva de género, y capacitación y sensibilización a la población, así como también la formación de redes de "Mujeres Promotoras de Igualdad y Derechos" en barrios y colonias de Pachuca, que contribuyan desde el ámbito social y comunitario promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso a los recursos y servicios públicos municipales. Esto en su conjunto contribuye al goce de los derechos de las mujeres pachuqueñas

\*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

**EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA**

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) permite observar la evolución de la violencia contra las mujeres en Hidalgo. En 2016, el 63.5% de las mujeres de 15 años y más reportaron haber vivido algún tipo de violencia. Para 2021, los datos muestran un incremento preocupante en todas sus formas. La violencia psicológica pasó del 48.3% en 2016 al 54.6% en 2021; la violencia física de 33.7% a 37.1%; y la violencia sexual de 36.2% a 46%. Estos aumentos reflejan la urgencia de diseñar e implementar políticas públicas más eficaces que atiendan de manera integral esta problemática.

A nivel municipal, se dispone de dos diagnósticos que permiten analizar la situación en Pachuca desde perspectivas complementarias: el \*\*Diagnóstico de la Situación de las Mujeres en Pachuca de Soto (2016)\*\*\*, con una muestra de 4,064 mujeres distribuidas en 15 polígonos; y el \*\*Análisis de las Características de Usuarías en Situación de Violencia de Género (2024)\*\*\*, elaborado a partir de la información de mujeres atendidas por la Secretaría de las Mujeres. Entre los hallazgos que se mantienen constantes en ambos estudios destacan: el nivel medio como último grado escolar de la mayoría de las mujeres; la prevalencia de la violencia psicológica seguida de la física; el predominio de la pareja como principal agresor; y el promedio de dos hijos e hijas por usuaria. Estos datos muestran la persistencia de patrones de violencia que requieren atención prioritaria en el municipio.

En cuanto a feminicidios, la tendencia también es ascendente. En 2024 se registraron 733 presuntos delitos en el país, de los cuales 15 ocurrieron en Hidalgo. Pachuca de Soto ocupa el lugar 29 entre los 100 municipios con mayor incidencia, ubicándose en el primer tercio de la lista, lo que evidencia un contexto de riesgo alto para las mujeres.

La problemática pone de relieve la insuficiencia de estrategias interinstitucionales y multidisciplinarias, así como la necesidad de fortalecer la sensibilización en los sectores público, social y privado en materia de género, violencia y derechos humanos. Resulta indispensable transversalizar la perspectiva de género en políticas, programas y acciones de todos los niveles de gobierno. Solo así será posible cerrar las brechas existentes, garantizar el acceso a los derechos y oportunidades, y avanzar hacia un entorno libre de violencia para las mujeres, niñas y adolescentes en Hidalgo y particularmente en Pachuca.

\*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

**POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO**

**Población de Referencia:** las mujeres que viven en el Municipio de Pachuca de Soto, según el Censo del 2020, de los 314,331 habitantes, el 52% siendo 164,772 mujeres, más de la mitad de la población.  
Se van a realizar acciones focalizadas y atención integral en 34 colonias que registraron el mayor número de reportes de violencia familiar y de género, de enero de 2023 a junio del 2024.

**Población Potencial:** Considerando la muestra de 4,064 mujeres del Diagnóstico de la situación de las mujeres en Pachuca, en el 2016, en un rango de edad de 18 años y más de barrios y colonias que se encuentren en situación de vulnerabilidad, rezago educativo, trabajo informal o formal y poco remunerado, mujeres que vivan violencia de género, que requieran atención especializada, y/o consideren participar en actividades de emprendimiento.  
También se tiene contemplado transversalizar la perspectiva de género, con procesos de formación y sensibilización para las y los servidores públicos, y enlaces de la Administración Pública.

**Población Objetivo:** Brindar atención a 1460 personas impactando a 1180 mujeres, a través de las siguientes acciones: promover los derechos de las mujeres pachuqueñas; brindar servicios de atención y prevención de la violencia y generando programas y proyectos para contribuir al empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, transversalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal, promoviendo la igualdad de oportunidades y de trato, transformando las estructuras y contribuyendo al logro de la igualdad sustantiva, a través de la capacitación de 280 personas de la Administración pública.

\*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

Implementar acciones de sensibilización, capacitación y formación dirigidas a servidoras y servidores públicos, para desarrollar y fortalecer habilidades y conocimientos para incorporar de manera transversal la perspectiva de género en las acciones de la Administración Pública Municipal.  
Capacitar a servidoras y servidores públicos para que actúen como enlaces dentro de sus áreas, con un papel clave como puerta de entrada y de referencia a la Ruta Única de Atención Integral a Mujeres en situación de violencia, con el fin de garantizar el acceso a los servicios de prevención y atención.  
Establecer estrategias para la prevención y promoción de los derechos de las mujeres pachuqueñas; para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario para brindar servicios de atención de calidad a mujeres en situación de violencia.  
Brindar servicios de atención especializada a mujeres en situación de violencia, se brindarán en las áreas de trabajo social, jurídico y psicología, con la finalidad de contribuir en el desarrollo de herramientas, recursos personales para la toma de decisiones, y habilidades para la vida, que permitan romper ciclos de violencia y recuperar la salud mental de las mujeres afectadas.  
Llevar a cabo un proceso de formación de capacitación a promotoras comunitarias, quienes actuarán como enlaces en colonias de Pachuca con problemas de violencia y de inseguridad para las mujeres, quienes desempeñarán un papel como puerta de entrada en la Ruta Única de Atención Integral a Mujeres en situación de violencia, facilitando la referencia correspondiente para garantizar el acceso a los servicios de prevención y atención.  
Capacitación enfoca en el autoempleo, a través de talleres tanto tradicionales como no tradicionales, dirigidos a mujeres que han vivido o viven situaciones de violencia, con el propósito fortalecer los recursos personales de las participantes, brindándoles herramientas prácticas para su desarrollo.  
Realizar actividades de sensibilización con población abierta, para abordar temas de derechos humanos, violencia contra las mujeres, perspectiva de género, temas como trata de personas y prevención del feminicidio, así como grupos de reflexión como estrategia de autocuidado de la salud mental de las mujeres de Pachuca, así como difusión de contenidos orientados a generar un proceso de desnaturalización de la violencia.  
Finalmente, atendiendo lo establecido en el Reglamento de La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 20, fracción II establece que las y los servidores públicos encargados de brindar atención en materia de violencia deberán recibir atención psicológica encaminada a disminuir el impacto o desgaste emocional derivado de brindar atención en materia de violencia contra las mujeres.

\*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Elaboró

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel  
Subdirectora  
Subdirectora de Elaboración de Proyectos  
para la Gestión de Recursos

Revisó

Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PbR

Autorizó

Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaría  
Titular de la Secretaría de las Mujeres

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Diagnóstico del Problema 2026**

**INDICADORES DE REFERENCIA**

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH genera información sobre cinco tipos de violencia contra las mujeres reconocidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV): psicológica, física, sexual, económica y patrimonial, en México se presenta que 70.1 % de las mujeres de 15 años y más han vivido algún tipo de violencia al menos una vez en su vida y el 42.8% experimentó violencia en los 12 meses previos al levantamiento de la ENDIREH 2021. Por tipo de violencia a nivel nacional: representa e el 51.6% Violencia psicológica, 34.7% Violencia física, 49.7% Violencia sexual 27.4% Violencia económica y/o patrimonial y/o discriminación en el trabajo.

Los datos de la ENDIREH 2021 también informaron que, de las 9 063 053 mujeres de 60 años y más que había en México, 14.6 % experimentó violencia en los 12 meses previos a la encuesta por parte de familiares o convivientes. El tipo de violencia más prevalente para estas mujeres fue la psicológica (13.0 %), seguida de la económica (4.7 %), la física (1.5 %) y, con menor prevalencia, la sexual (0.5 %).

Población de Referencia: las mujeres que viven en el Municipio de Pachuca de Soto, según el Censo del 2020, de los 314,331 habitantes, el 52% siendo 164,772 mujeres, más de la mitad de la población.

Se van a realizar acciones focalizadas y atención integral en 19 colonias que registraron el mayor número de reportes de violencia familiar y de género, de enero de 2023 a junio del 2024.

Población Potencial: Considerando la muestra de 4,064 mujeres del Diagnóstico de la situación de las mujeres en Pachuca, en el 2016, en un rango de edad de 18 años y más de barrios y colonias que se encuentren en situación de vulnerabilidad, rezago educativo, trabajo informal o formal y poco remunerado, mujeres que vivan violencia de género, que requieran atención especializada, y/o consideren participar en actividades de emprendimiento. También se tiene contemplado transversalizar la perspectiva de género, con procesos de formación y sensibilización para las y los servidores públicos, y enlaces de la Administración Pública.

Población Objetivo: Brindar atención a 2557 personas impactando a 25 mujeres, a través de las siguientes acciones: promover los derechos de las mujeres pachuqueñas; brindar servicios de atención y prevención de la violencia y generando programas y proyectos para contribuir al empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, así como 400 personas servidoras y servidores de la Administración Pública Municipal que participen en procesos de formación y capacitación en temas de derechos humanos, políticas públicas con perspectiva de género y su transversalización, promoviendo la igualdad de oportunidades y de trato, transformando las estructuras y contribuyendo al logro de la igualdad sustantiva.

\*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

**POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

Las mujeres del Municipio de Pachuca de Soto, siendo estas 164,772 según el Censo 2020 de 314,331 habitantes, lo que representa el 52% de la población. Se han identificado 19 colonias con el mayor número de reportes de violencia familiar y de género, en las cuales se implementarán acciones focalizadas y atención integral desde enero de 2023 hasta junio de 2024.

La población potencial se fundamenta en un diagnóstico realizado en 2016, que encuestó a 4,064 mujeres de 18 años o más, residentes en barrios y colonias en situación de vulnerabilidad. Este grupo incluye a mujeres con rezago educativo, que realizan trabajos informales o formales con baja remuneración, aquellas que sufren violencia de género y requieren atención especializada, o que desean participar en actividades de emprendimiento. Adicionalmente, se promoverá la transversalización de la perspectiva de género mediante procesos de formación y sensibilización dirigidos a las y los servidores públicos y enlaces de la Administración Pública.

**POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

El objetivo es brindar atención a 1460 personas, impactando directamente a 1180 mujeres, en los diferentes barrios y/o colonias, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, rezago educativo, trabajo informal o formal y poco remunerado, mujeres unidas en pareja, o madres jóvenes, que vivan o hayan vivido situaciones de violencia de género, en cualquiera de sus tipos o modalidades, mediante la promoción de sus derechos, la prevención y atención de la violencia, y el desarrollo de programas que impulsen el empoderamiento y la autonomía económica. Se busca asimismo transformar las estructuras de la Administración Pública Municipal, promoviendo la igualdad de oportunidades y trato, para alcanzar una igualdad sustantiva, de igual manera se capacitarán 280 personas aproximadamente del funcionariado público, enlaces de las Unidades de Género y ruta Integral de Atención, y personal directivo de las dependencias municipales. Este plan integral refuerza significativamente la capacidad de las mujeres para superar retos y alcanzar un bienestar sostenible.

**DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Las mujeres de 18 años y más sufren situaciones de violencia, limitándose al ejercicio de sus derechos y el acceso a las políticas públicas con perspectiva de género en el Municipio de Pachuca de Soto

**OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA**

Implementar acciones institucionales que promuevan el pleno ejercicio de los derechos y el acceso efectivo a las políticas públicas con perspectiva de género para las mujeres de 18 años y más, que enfrentan situaciones de violencia en el municipio de Pachuca de Soto.

**IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**


RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/>	-Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios Institucionales	<input type="checkbox"/>	-Informes Financieros Fraudulentos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input type="checkbox"/>	-Apropiación indebida de activos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Inestabilidad política	<input type="checkbox"/>	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input type="checkbox"/>	-Conflicto de interés.
<input checked="" type="checkbox"/>	-Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel	<input type="checkbox"/>	-Utilización de los recursos para fines distintos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input type="checkbox"/>	-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input checked="" type="checkbox"/>	-Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/>	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input type="checkbox"/>	-Uso indebido de los recursos humanos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Proveedores desconocidos	<input checked="" type="checkbox"/>	-Inasistencia del personal	<input type="checkbox"/>	-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
<input type="checkbox"/>	-Conflictos internacionales	<input type="checkbox"/>	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input type="checkbox"/>	-Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

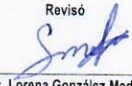
Datos de Identificación del Programa presupuestario			
Programa:		E0002-05   PACHUCA DE TODAS	
<input type="checkbox"/>	-Conflictos Nacionales y Estatales	<input type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación interna
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	-Tráfico de influencias
<input checked="" type="checkbox"/>	-Inseguridad	<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional
<input type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input type="checkbox"/>	-Procesos jurídicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico
<input type="checkbox"/>	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Deficiente asignación de recursos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/>	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de la sociedad	<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en el servicio de luz e internet
		<input type="checkbox"/>	(otro)

(complementar con otros factores externos e internos identificados)


Elaboró

  
Psic. Ma. Luisa Herrera Rangel  
Subdirectora  
Subdirectora de Elaboración de Proyectos  
para la gestión de Recursos

Revisó

  
Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PbR

Autorizó

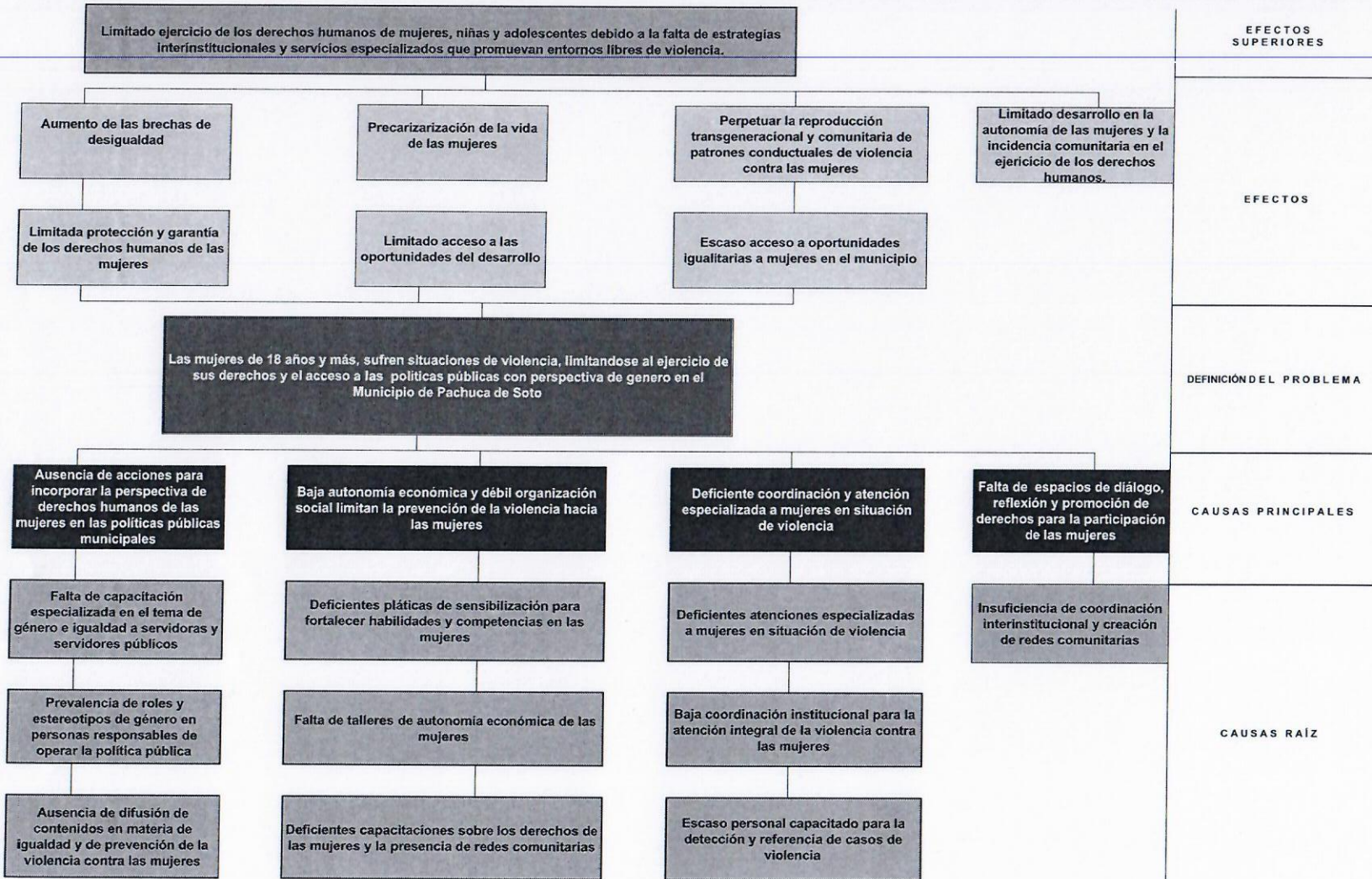
  
Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaría  
Titular de la Secretaría de las Mujeres



Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Árbol de Problemas 2026



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

Elaboró  
*[Signature]*  
Psic. Ma. Lina Bazzerra Rangel  
Subdirectora  
Subdirección de Elaboración de  
Proyectos para la Gestión de Recurso

Revisó  
*[Signature]*  
Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de P&R

Autorizó  
*[Signature]*  
Dra. María del Carmen Kricof Cruz  
Secretaria  
Titular de la Secretaría de las  
Mujeres

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**


Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Análisis de los Involucrados 2026**

**Agrupación de Involucrados y Matriz de Expectativas - Fuerzas**

No.	Actor / Grupo de actores	Rol	Posición	Agrupación de involucrados	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (Ax B)
1	Personal de las áreas que integran la Administración Pública Municipal	Actores estratégicos para proponer políticas públicas con perspectiva de derechos humanos de las mujeres.	Resistencia y limitación en la participación de las capacitaciones consideradas	Adversario	En contra	1	1	1
2	Unidades Administrativas Municipales	Red interinstitucional y puertas de entrada en la Ruta de Atención a la violencia	Está de acuerdo con la participación e implementación del programa	Indiferente	A favor	2	2	4
3	Organizaciones de la Sociedad Civil	Vigilan, acompañan y proponen acciones de mejora y colaboración	Está de acuerdo con la implementación del programa alineado a la política y marco jurídico normativo	Aliado	A favor	3	3	9
4	Mujeres líderes de colonias	Mujeres encargadas de promover los derechos humanos de las mujeres y formación de redes comunitarias	Está de acuerdo con la implementación del programa y participación en el mismo.	Aliado	A favor	3	3	9
5	Mujeres usuarias de servicios de atención especializada	Usuaris de los Servicios especializados de atención	Está de acuerdo con la implementación del programa alineado a la política y marco jurídico normativo	Aliado	A favor	3	3	9

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró  
  
Psic. Ma. Luisa Berra Rangel  
Subdirectora  
de Elaboración de Proyectos  
para la Gestión de Recursos

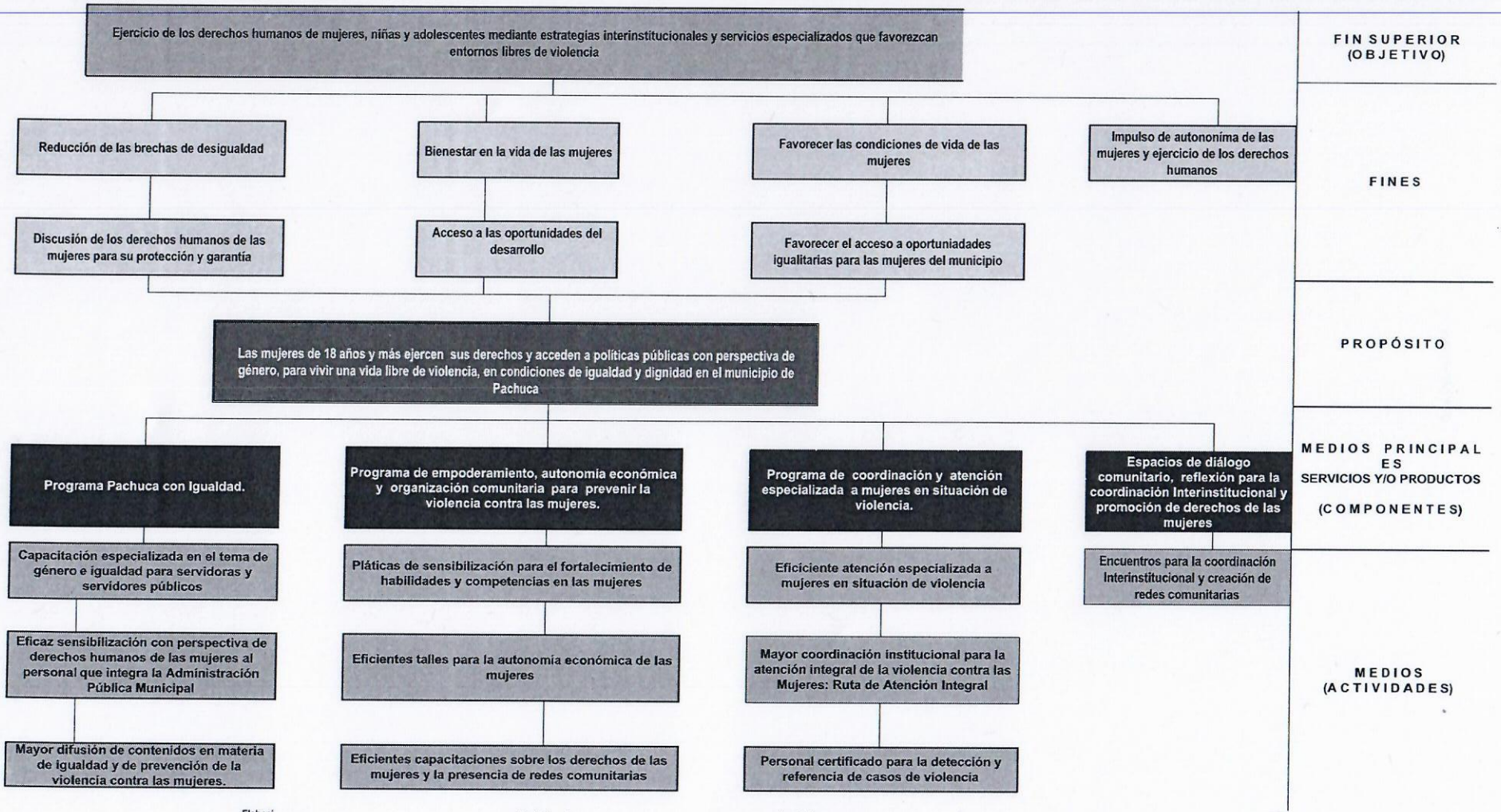
Revisó  
  
Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación  
Enlace de PbR

Autorizó  
  
Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaria  
Titular de la Secretaría de las Mujeres

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Árbol de Objetivos 2026**



Elaboró  
  
 Psic. Ma. Luisa Baccerra Rangel  
 Subdirectora  
 Subdirectora de Elaboración de Proyectos para la Gestión de Recursos

Revisó  
  
 Soc. Lorena González Medina  
 Directora de Planeación  
 Enlace de PbR

Autorizó  
  
 Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
 Secretaria  
 Titular de la Secretaría de las Mujeres

*[Handwritten initials and marks]*

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Matriz de Alternativas 2026**

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
	Programa Pachuca con Igualdad.	Programa de empoderamiento, autonomía económica y organización comunitaria para prevenir la violencia contra las mujeres.	Programa de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia.	Espacios de diálogo comunitario, reflexión para la coordinación Interinstitucional y promoción de derechos de las mujeres
Menor costo de implementación	2	2	3	2
Mayor financiamiento disponible	2	3	1	2
Menor tiempo para obtener resultados	1	2	3	3
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2	3	3	3
Mayor viabilidad técnica	3	2	3	3
Mayor capacidad institucional	1	2	2	1
Mayor impacto institucional	2	3	3	2
Mejores resultados esperados	3	3	3	3
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>19</b>

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel  
Subdirectora  
Subdirectora de Elaboración de Proyectos  
para la Gestión de Recursos

Revisó

Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación  
Enlace de PbR

Autorizó

Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaría  
Titular de la Secretaría de las Mujeres

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	


Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2026

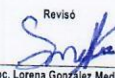
Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Limitado ejercicio de los derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes debido a la falta de estrategias interinstitucionales y servicios especializados que promuevan entornos libres de violencia.		Ejercicio de los derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes mediante estrategias interinstitucionales y servicios especializados que favorezcan entornos libres de violencia	
Problema Población objetivo		Objetivo (Propósito) Población objetivo	
Las mujeres del Municipio de Pachuca de Soto, siendo estas 164,772 según el Censo 2020 de 314,331 habitantes, lo que representa el 52% de la población. Se han identificado 19 colonias con el mayor número de reportes de violencia familiar y de género, en las cuales se implementarán acciones focalizadas y atención integral desde enero de 2023 hasta junio de 2024. La población potencial se fundamenta en un diagnóstico realizado en 2016, que encuestó a 4,064 mujeres de 18 años o más, residentes en barrios y colonias en situación de vulnerabilidad. Este grupo incluye a mujeres con rezago educativo, que realizan trabajos informales o formales con baja remuneración, aquellas que sufren violencia de género y requieren atención especializada, o que desean participar en actividades de emprendimiento. Adicionalmente, se promoverá la transversalización de la perspectiva de género mediante procesos de formación y sensibilización dirigidos a las y los servidores públicos y enlaces de la Administración Pública.		El objetivo es brindar atención a 1460 personas, impactando directamente a 1180 mujeres, en los diferentes barrios y/o colonias, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, rezago educativo, trabajo informal o formal y poco remunerado, mujeres unidas en pareja, o madres jóvenes, que vivan o hayan vivido situaciones de violencia de género, en cualquiera de sus tipos o modalidades, mediante la promoción de sus derechos, la prevención y atención de la violencia, y el desarrollo de programas que impulsen el empoderamiento y la autonomía económica. Se busca asimismo transformar las estructuras de la Administración Pública Municipal, promoviendo la igualdad de oportunidades y trato, para alcanzar una igualdad sustantiva de igual manera se capacitarán 280 personas aproximadamente del funcionariado público, enlaces de las Unidades de Género y ruta Integral de Atención y personal directivo de las dependencias municipales. Este plan integral refuerza significativamente la capacidad de las mujeres para superar retos y alcanzar un bienestar sostenible.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Las mujeres de 18 años y más, sufren situaciones de violencia, limitándose al ejercicio de sus derechos y el acceso a las políticas públicas con perspectiva de género en el Municipio de Pachuca de Soto		Las mujeres de 18 años y más ejercen sus derechos y acceden a políticas públicas con perspectiva de género, para vivir una vida libre de violencia, en condiciones de igualdad y dignidad en el municipio de Pachuca	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado o meta)	
100% de dependencias (corresponde a 19 dependencias) que incorporan por lo menos una actividad con enfoque de género		100% de dependencias (corresponde a 19 dependencias) que incorporan por lo menos una actividad con enfoque de género	
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
C.1.	Ausencia de acciones para incorporar la perspectiva de derechos humanos de las mujeres en las políticas públicas municipales	C.1.	Programa Pachuca con Igualdad.
A.1.1.	Falta de capacitación especializada en el tema de género e igualdad a servidoras y servidores públicos	A.1.1	Capacitación especializada en el tema de género e igualdad para servidoras y servidores públicos
A.1.2.	Prevalencia de roles y estereotipos de género en personas responsables de operar la política pública	A.1.2.	Eficaz sensibilización con perspectiva de derechos humanos de las mujeres al personal que integra la Administración Pública Municipal
A.1.3.	Ausencia de difusión de contenidos en materia de igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres	A.1.3.	Mayor difusión de contenidos en materia de igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres.
C.2.	Baja autonomía económica y débil organización social limitan la prevención de la violencia hacia las mujeres	C.2.	Programa de empoderamiento, autonomía económica y organización comunitaria para prevenir la violencia contra las mujeres.
C.2.1.	Deficientes prácticas de sensibilización para fortalecer habilidades y competencias en las mujeres	A.2.1.	Pláticas de sensibilización para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres
C.2.2.	Falta de talleres de autonomía económica de las mujeres	A.2.2.	Eficientes talleres para la autonomía económica de las mujeres
C.2.3.	Deficientes capacitaciones sobre los derechos de las mujeres y la presencia de redes comunitarias	A.2.3.	Eficientes capacitaciones sobre los derechos de las mujeres y la presencia de redes comunitarias
C.3.	Deficiente coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia	C.3.	Programa de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia.
C.3.1.	Deficientes atenciones especializadas a mujeres en situación de violencia	A.3.1.	Eficiente atención especializada a mujeres en situación de violencia
C.3.2.	Baja coordinación institucional para la atención integral de la violencia contra las mujeres	A.3.2.	Mayor coordinación institucional para la atención integral de la violencia contra las Mujeres: Ruta de Atención Integral
C.3.3.	Ecaso personal capacitado para la detección y referencia de casos de violencia	A.3.3.	Personal certificado para la detección y referencia de casos de violencia
C.4.	Falta de espacios de diálogo, reflexión y promoción de derechos para la participación de las mujeres	C.4.	Espacios de diálogo comunitario, reflexión para la coordinación interinstitucional y promoción de derechos de las mujeres
C.4.1.	Insuficiencia de coordinación interinstitucional y creación de redes comunitarias	A.4.1.	Encuentros para la coordinación interinstitucional y creación de redes comunitarias

FIN SUPERIOR  
(OBJETIVO)

PROPÓSITO

MEIOS  
(COMPONENTES Y  
ACTIVIDADES)

Elaboró  
  
Paic. Ma. Luisa Becerra Rangel  
Subdirectora de Elaboración de  
Proyectos para la Gestión de Recursos

Revisó  
  
Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación  
Enlace de PbR

Autorizó  
  
Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaria  
Titular de la Secretaría de las Mujeres



**Datos de identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Datos generales del Programa 2026**

**Objetivos del Programa 2026**

<b>Objetivo General:</b>	Contribuir al ejercicio de los derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes mediante estrategias interinstitucionales y servicios especializados que favorezcan entornos libres de violencia, incorporando la perspectiva de derechos humanos de las mujeres en todos los sectores.
<b>Objetivo específico:</b>	Las mujeres de 18 años y más ejercen sus derechos y acceden a políticas públicas con perspectiva de género, para vivir una vida libre de violencia, en condiciones de igualdad y dignidad

**Alineación Programática**

	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Objetivo de los ODS:	5 Igualdad de Género
<b>Acuerdo:</b>	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	1 Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto. 2 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	Acuerdo 1. Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes Acuerdo 2. Pachuca con desarrollo social incluyente		5C Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
<b>Objetivo:</b>	2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. Objetivo T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva.	1.3. Transformación de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con bases en la honestidad, transparencia y eficiencia. 2.9 Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres	1.3 Desarrollar programas de capacitación y/o certificación para la profesionalización de los servidores públicos que mejore su desempeño en sus respectivas áreas de trabajo. 1.6 Reforzar la promoción y respeto del estado de derecho en la administración pública municipal asegurando el pleno respeto de los derechos humanos. 1.7. Fortalecer la transparencia y la comunicación en la administración pública municipal asegurando una gestión abierta y accesible, promoviendo la participación informada de la ciudadanía. 2.4 Promover la inclusión social, la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexogenérica y a los derechos humanos mediante la implementación de políticas públicas interseccionales, la capacitación integral, y el fortalecimiento de servicios y programas que impulsen el desarrollo humano y social de los grupos de atención prioritaria en el municipio. 2.11. Reducir las condiciones de pobreza en el municipio a través de iniciativas de bajo costo que optimicen los recursos disponibles, promuevan el desarrollo comunitario y mejoren el acceso a los sectores prioritarios a los servicios básicos.	<b>GDM</b>	Módulo de la GDM: 6 Desarrollo Social
<b>Estrategia:</b>	2.1.2 Fortalecer la autonomía económica de las mujeres adultas mayores de 60 a 64 años en todo el país, con especial atención a mujeres indígenas y afro mexicanas. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres T1.1.1 Fortalecer el marco normativo e institucional para garantizar la inclusión económica de las mujeres en condiciones de igualdad y equidad, eliminando las barreras estructurales que perpetúan la pobreza y la violencia de género.	1.3.3. Profesionalizar el servicio público. 2.9.1. Contribuir al pleno desarrollo de las mujeres hidalguenses.	1.3.1. Mantener una capacitación continua de los servidores públicos a través de cursos en áreas específicas y habilidades transversales. 1.6.1. Asegurar que los derechos humanos sean respetados en toda la administración pública municipal a través del fortalecimiento de los mecanismos de justicia y protección de derechos. 1.6.2. Implementar programas educación, comunicación y sensibilización sobre derechos humanos y obligaciones ciudadanas 1.7.3. Fortalecer la comunicación institucional mediante campañas informativas y la capacitación de servidores públicos. 2.4.2. Fortalecer la colaboración interinstitucional para la atención integral a las mujeres, personas de la diversidad sexogenérica y grupos prioritarios víctimas de violencia 2.4.4. Impulsar la capacitación focalizada para el desarrollo de una cultura de igualdad e inclusión en el municipio 2.11.1. Fomentar el autoempleo y la capacitación en oficinas accesibles que fortalezca la economía local con recursos limitados.	<b>GDM</b>	Indicador: 6.4 Igualdad de género
<b>Líneas de Acción Municipal atendidas por el Programa</b>					
1.3.1.1	Implementar un calendario de capacitación anual de la administración pública municipal, así como evaluaciones del desempeño.				
1.6.1.2	Diseñar e implementar talleres de educación y sensibilización para los servidores públicos del municipio, orientados al respeto de los derechos humanos.				
1.6.2.3	Diseñar campañas de comunicación sobre los derechos humanos y obligaciones ciudadanas.				
1.7.3.1.	Realizar campañas informativas dirigidas a la ciudadanía sobre los programas, proyectos y servicios ofrecidos, utilizando medios digitales y tradicionales.				
2.4.2.2	Fortalecer la colaboración interinstitucional para la atención integral a las mujeres, personas de la diversidad sexogenérica y grupos prioritarios víctimas de violencia				
2.4.4.1.	Promover la capacitación del personal de la administración pública municipal en temas de inclusión y perspectiva de género				
2.4.4.4	Promover el desarrollo de capacidades en la población pachuca que mejore sus condiciones de vida y autonomía				
2.11.1.1.	Organizar talleres gratuitos o de bajo costo en habilidades técnicas (como reparación, jardinería y cocina) en colaboración con voluntarios y asociaciones civiles, aprovechando espacios públicos o comunitarios.				

**Relación de Responsabilidades**

Componente	Unidad Responsable	Alineación Transversal	¿Cuenta con Padrón de Beneficiarios?	Tipo de Registro del Padrón de Beneficiarios	Tipo de población beneficiada	Población/Área de Enfoque Potencial	Población/Área de enfoque Objetivo
Programa Pachuca con Igualdad.	Dirección de Igualdad Sustantiva	Vulnerabilidad económica y social	No	No aplica	Mujeres	22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal	19 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal considerando 263 servidoras y servidores públicos.

Programa de empoderamiento, autonomía económica y organización comunitaria para prevenir la violencia contra las mujeres.	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género	Vulnerabilidad económica y social	No	No aplica	Mujeres	1175 Mujeres usuarias de los servicios especializados de la Secretaría de las Mujeres, y población abierta	Aproximadamente se estima a 1008 Mujeres usuarias de los servicios especializados de la Secretaría de las Mujeres, y población abierta
Programa de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia.	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género	Vulnerabilidad económica y social	No	No aplica	Mujeres	1180 Mujeres de población abierta y 22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal	350 Mujeres de población abierta y 18 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal
Espacios de diálogo comunitario, reflexión para la coordinación Interinstitucional y promoción de derechos de las mujeres	Dirección de Planeación Estratégica	Vulnerabilidad económica y social	No	No aplica	Mujeres	1180 mujeres usuarias de los servicios especializados de la Secretaría de las Mujeres, y población abierta	350 mujeres usuarias de los servicios especializados de la Secretaría de las Mujeres, y población abierta

Programas presupuestarios con los que se complementa		
Clave	Nombre	Justificación
F0003-01	PACHUCA DE OPORTUNIDADES	En el C2. del Pp se llevarán a cabo actividades para el empoderamiento de las mujeres, orientados a la autonomía económica, a través de la formalización de Proyectos productivos para su emprendimiento, con el propósito de que las mujeres se conviertan en dueñas de sus decisiones y de sus vidas.
E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR	En el C2. del Pp se llevarán a cabo acciones de sensibilización y formación de mujeres líderes comunitarias, tiene el propósito de lograr la transformación de las participantes y la transformación social. En este sentido, fortalecer a las mujeres líderes para que se conviertan en agentes de cambio en sus colonias es clave, permitiéndoles promover la igualdad y el respeto a los derechos humanos mediante acciones concretas y sostenibles. De esta manera, se busca crear una red de mujeres que no solo se beneficien del proyecto, sino que también generen un impacto en sus comunidades, fomentando una cultura de igualdad y respeto. Asimismo, existe un trabajo colaborativo en la recuperación de espacios públicos, considerando que los espacios seguros para las mujeres, son espacios seguros para todos.
Q0003-02	PACHUCA ORDENADA	En el indicador del FIN se llevarán a cabo acciones coordinadas para implementar diagnósticos comunitarios y fortalecer el Plan Municipal de desarrollo urbano, partiendo de las necesidades y percepción de acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos, con el trabajo realizado con mujeres líderes comunitarias y emprendedoras de la Secretaría de las Mujeres.
E0001-06	PACHUCA SEGURA	En el ejercicio de implementación de la ruta, se llevan a cabo acciones de manera coordinada para identificar colonias con mayor índice de registro de casos de violencia contra las mujeres, por lo que se realizar pláticas para su prevención.
E0002-06	ASISTENCIA SOCIAL PARA GRUPOS VULNERABLES	En el C.2 se realizarán acciones coordinadas con la dependencia, en un primer momento elaborando un diagnóstico para la detección de casos de violencia familiar en la población de los diferentes CAIC, seguido de implementar una estrategia de intervención para la prevención de casos y definir su adecuada atención especializada. Finalmente, se vinculará para establecer líneas de trabajo con Fundación Margarita para el empoderamiento haciendo uso de los servicios de capacitación que ofrecen de manera gratuita para las usuarias referidas.

Elaboró  
  
 Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel  
 Subdirectora  
 Subdirectora de Elaboración de Proyectos para la  
 Gestión de Recursos

Revisó  
  
 Soc. Lorena González Medina  
 Directora de Planeación Estratégica  
 Enlace de Pdr

Autorizó  
  
 Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
 Secretaria  
 Titular de la Secretaría de las Mujeres





**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO**  
**2024-2027**  
**EJERCICIO FISCAL 2026**

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

<b>Programa:</b>	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
<b>Órgano superior:</b>	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
<b>Prioridades:</b>	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026**

**Matriz de Indicadores para Resultados**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	F.1 Contribuir al ejercicio de los derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes mediante estrategias interinstitucionales y servicios especializados que favorezcan entornos libres de violencia, incorporando la perspectiva de derechos humanos de las mujeres en todos los sectores.	MMF1 Porcentaje de mujeres que responden de manera positiva al acceso a las oportunidades y ejercicio de sus derechos humanos	A) Base de datos encuestas de percepción de las mujeres del acceso a las oportunidades y ejercicio de sus derechos humanos; -Informe de resultados de la aplicación; B) Secretaría de las Mujeres; C) Se aplicará de manera trimestral y se informará de forma anual; D) Se ubica el archivo digital en la Dirección de Planeación Estratégica.	Las personas responsables de la política pública en el contexto municipal, incorporan la perspectiva de género, para contribuir en la erradicación de la violencia contra las mujeres y la no discriminación.
<b>Propósito</b>	P.1 Las mujeres de 18 años y más ejercen sus derechos y acceden a políticas públicas con perspectiva de género, para vivir una vida libre de violencia, en condiciones de igualdad y dignidad	MMP1 Porcentaje de Dependencias que incorporan por lo menos una actividad con enfoque de género	A) Plan de Trabajo anual por Dependencia e informes trimestrales de cumplimiento B) Dirección de Igualdad Sustantiva C) Anual D) Se ubica en el Archivo digital de la Dirección de Planeación Estratégica	Las mujeres conocen sus derechos y los ejercen

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

					A) Programa de capacitación, formación y sensibilización con Perspectiva de Derechos Humanos de las Mujeres para la Administración Pública Municipal; -Listas de asistencia de las sesiones de capacitación y sensibilización presenciales (enlaces de género, personal de la Secretaría de las Mujeres, Seguridad Pública); -Listas de asistencia y constancias de participación de sesiones de sensibilización virtuales	
<b>Componentes</b>	C.1.	Programa Pachuca con Igualdad, implementado	MM01	Número de servidoras y servidores públicos de la Administración Municipal capacitados	-Evidencia fotográfica de las sesiones de capacitación y sensibilización presenciales; -"Evaluación de conocimientos adquiridos del programa de capacitación (enlaces de género, personal de la Secretaría de las Mujeres, Seguridad Pública), para transversalizar la perspectiva de género para la Administración Pública Municipal. B) Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. C) Trimestral D) Archivo digital a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Igualdad Sustantiva	El funcionamiento de la Administración Pública participa de manera activa en la capacitación
<b>Actividades</b>	A.1.1._1	Capacitación especializada en el tema de género e igualdad para servidoras y servidores públicos	MM01A1-1	Número de sesiones de capacitación brindadas a servidoras y servidores públicos de la Administración Municipal	A) Programa de capacitación, formación y sensibilización con perspectiva de Derechos Humanos de las Mujeres para la Administración Pública Municipal; -Listas de asistencia de las sesiones de capacitación y sensibilización presenciales (enlaces de género, personal de la Secretaría de las Mujeres, Seguridad Pública); -Listas de asistencia y constancias de participación de sesiones de sensibilización virtuales -Evidencia fotográfica de las sesiones de capacitación y sensibilización presenciales; -"Evaluación de conocimientos adquiridos del programa de capacitación (enlaces de género, personal de la Secretaría de las Mujeres, Seguridad Pública), para la Administración Pública Municipal. B) Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. C) Trimestral D) Archivo digital a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Igualdad Sustantiva	El funcionamiento de la Administración Pública participa de manera activa en las acciones de capacitación
<b>Actividades</b>	A.1.1._2	Capacitación especializada en el tema de género e igualdad para servidoras y servidores públicos	MM01A1-2	Porcentaje de servidoras y servidores públicos evaluados con calificación aprobatoria, mayor a siete	A) Programa de capacitación, formación y sensibilización para transversalizar la perspectiva de género para la Administración Pública Municipal; -"Evaluación de conocimientos adquiridos del programa de capacitación (enlaces de género, personal de la Secretaría de las Mujeres, Seguridad Pública), para transversalizar la perspectiva de género para la Administración Pública Municipal. B) Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. C) Trimestral D) Archivo digital a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Igualdad Sustantiva	

Gu

X

Ch

S

D

\*

Actividades	A.1.2.	Sensibilización con perspectiva de derechos humanos de las mujeres al personal que integra la Administración Pública Municipal	MM01A2	Número de sesiones de sensibilización con perspectiva de derechos humanos de las mujeres al funcionamiento de la administración Pública Municipal	A) Programa de sensibilización anual con enfoque de derechos humanos de las mujeres para el personal adscrito a la Administración Pública Municipal. -"Listas de asistencia de las sesiones de sensibilización"; -"Evidencia fotográfica de las sesiones de sensibilización" B) Dirección de Igualdad Sostantiva C) Mensual D) Archivo digital a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Igualdad Sustantiva	El funcionamiento de la Administración Pública asiste a las sesiones y adquiere conocimientos derivados de las acciones de capacitación
Actividades	A.1.3	Difusión de contenidos en materia de igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres.	MM01A3	Número de contenidos de difusión en materia de Igualdad, prevención de la violencia contra las mujeres y ruta de atención Integral	A) Plan de difusión de contenidos de la Secretaría; Informe trimestral de contenidos difundidos. B) Dirección de Igualdad Sustantiva C) Trimestral D) Archivo digital a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica, Dirección de Igualdad Sustantiva y Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género.	Las personas tienen acceso a los medios de comunicación utilizados donde se difunden los contenidos
Componentes	C.2.	Programa de empoderamiento, autonomía económica y organización comunitaria para prevenir la violencia contra las mujeres realizado	MM02	Porcentaje de personas beneficiadas que califican las actividades con un grado de satisfacción bueno, muy bueno o excelente	1) Encuestas de satisfacción aplicadas en las actividades realizadas a cargo de la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género *Sistematización de encuestas de satisfacción aplicadas en las actividades realizadas 2.) Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género 3) Trimestral 4) Archivo de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género.	Las mujeres generan autonomía económica y empoderamiento
Actividades	A.2.1.	Implementación de pláticas de sensibilización para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres	MM02A1	Número de pláticas de sensibilización para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres	A) Programa de actividades de sensibilización para la prevención de la Violencia contra las mujeres -Listas de asistencia de las actividades mensuales realizadas -Evidencia fotográfica de actividades B) Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género C) Mensual D) Archivo digital de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género.	Las mujeres atendidas identifican situaciones de riesgo, tipos y modalidades de violencia
Actividades	A.2.2.	Impartición de talleres para la autonomía económica de las mujeres	MM02A2	Número de sesiones de talleres impartidos	A) Programa de talleres para el empoderamiento y autonomía económica. -Listas de asistencia de las actividades mensuales realizadas -Evidencia Fotográfica de actividades B) Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género. C) Mensual D) Archivo digital de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género.	Las mujeres participantes acuden regularmente a los talleres para el emprendimiento

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

<b>Actividades</b>	A.2.3.	Ejecución de capacitaciones sobre los derechos de las mujeres y fortalecimiento de redes comunitarias.	MM02A3	Porcentaje de mujeres líderes comunitarias que concluyen su proceso de capacitación	A) Programa de actividades de Formación de mujeres líderes comunitarias Transformando Pachuca Listas de asistencia de las actividades mensuales Evidencia fotográfica de actividades. Reconocimientos de mujeres que concluyen B) Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género. C) Trimestral D) Archivo digital de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género.d	Las mujeres líderes comunitarias muestran interés y disposición para participar activamente en las capacitaciones, reconocen y difunden sus derechos humanos
<b>Componentes</b>	C.3.	Programa de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia ejecutado	MM03	Porcentaje de mujeres que solicitan atención especializada	A) Informes quincenales y mensuales de atención de cada servicio y base de datos estadísticos de atenciones brindadas B) Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género. C) Trimestral D) Archivo a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género.	Las mujeres atendidas identifican la violencia y reciben los servicios integrales
<b>Actividades</b>	A.3.1.	Atención especializada a mujeres en situación de violencia	MM03A1	Número de servicios especializados brindados	A) Informes quincenales de servicios de atención especializada Informes cuantitativos de monitoreo mensual de servicios de atención especializada B) Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género. - C) Mensual 4D) Archivo digital de la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género. y Planeación Estratégica	Las mujeres atendidas concluyen sus procesos de atención especializada
<b>Actividades</b>	A.3.2.	Coordinación institucional para la atención integral de la violencia contra las Mujeres: Ruta de Atención Integral	MM03A2	Porcentaje de acciones de capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de la ruta atención integral	A) Programa de actividades de Ruta de Atención Integral (capacitación, Mesas de trabajo, sensibilización y certificación) Cronograma de acciones para el fortalecimiento de la Ruta Listas de asistencia de las actividades mensuales Evidencia fotográfica de las actividades. B) Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género. - C) Trimestral 4D) Archivo digital de la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género y Planeación Estratégica	Las dependencias de la Administración Pública Municipal cumplen con los acuerdos de coordinación para la atención especializada.

A.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

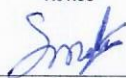
<b>Actividades</b>	A.3.3	Certificación de personal para la detección y referencia de casos de violencia	MM03A3	Porcentaje de enlaces de Ruta certificados	A) Programa de certificación, listas de asistencia, evidencia fotográfica, Certificados de competencia en el Estándar "539 Atención de Primer contacto" Presencial a Mujeres en situación de Violencia B) Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género. - C) Anual 4D) Archivo digital de la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género. y Planeación Estratégica	Las y los servidores públicos concluyen sus procesos de capacitación y se certifican en atención de primer contacto a mujeres en situación de violencia
<b>Componentes</b>	C.4.	Espacios de diálogo comunitario, reflexión para la coordinación Interinstitucional y promoción de derechos de las mujeres gestionados	MM04	Número de personas que participan en los encuentros de reflexión, coordinación Interinstitucional y creación de redes de diálogo comunitario.	A) Informe de resultados de eventos públicos Listas de Asistencia Evidencia Fotográfica B) Dirección de Planeación Estratégica C) Trimestral D) Archivo a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica	Las mujeres asisten a los espacios de reflexión y diálogo, donde conversan sobre sus derechos
<b>Actividades</b>	A.4.1.	Realización de encuentros para la coordinación Interinstitucional y creación de redes comunitarias	MM04A1	Número de encuentros de reflexión coordinación Interinstitucional y creación de redes de diálogo comunitario.	A) Informe de resultados de eventos públicos Listas de Asistencia Evidencia Fotográfica B) Dirección de Planeación Estratégica C) Trimestral D) Archivo a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica	Las instituciones convocadas y actores comunitarios tienen disposición y compromiso para participar en los encuentros.

Elaboró



Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel  
Subdirectora  
Subdirectora de Elaboración de Proyectos  
para la Gestión de Recursos

Revisó



Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PbR

Autorizó



Dra. María del Carmen Rincón  
Secretaría  
Titular de la Secretaría de las  
Mujeres




**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MMF1	Porcentaje de mujeres que responden de manera positiva al acceso a las oportunidades y ejercicio de sus derechos humanos	Fin	Secretaría de las Mujeres

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)			APORTACIÓN MARGINAL (No)

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Mide la percepción de acceso a oportunidades y ejercicio de los derechos de las mujeres, en el municipio de Pachuca con respecto al total de mujeres encuestadas

**MÉTODO DE CÁLCULO**

$$PMRPED = (NMRP/NTEA) * 100$$

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PMRPED	Porcentaje de mujeres que responde de manera positiva a la percepción del ejercicio de sus derechos humanos
NMRP	Número de mujeres con respuestas positivas a la percepción del ejercicio de sus derechos humanos
NTEA	Número total de mujeres encuestadas

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR**

Porcentaje

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**

Anual

**Parámetros de semaforización**

Rango	Categoría	N/A	Línea base		Metas 2026	
			Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable	N/A	2025	65%	70%	70%
65-84.99	Critico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115				

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	Base de datos de Encuestas de percepción de las mujeres del acceso a las oportunidades y ejercicio de sus derechos humanos" -Informe de resultados de la aplicación
Área generadora	Secretaría de las Mujeres
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo Digital- Sistema de Gestión de Información Interna, a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica

Elaboró  
  
Psic. Ma. Luisa Barerra Rahgel  
Subdirectora  
Subdirectora de Elaboración de Proyectos para la  
Gestión de Recurso

Revisó  
  
Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PDR

Autorizó  
  
Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaría  
Titular de la Secretaría de las Mujeres



X

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

**IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR**

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MMP1	Porcentaje de Dependencias que incorporan por lo menos una actividad con enfoque de género	Propósito	Secretaría de las Mujeres Dirección de Igualdad Sustantiva

**CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR**

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CRITERIOS CREMAA			
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	CLARIDAD (Si)	RELEVANCIA (Si)	ECONOMÍA (Si)	MONITOREABLE (Si)
			ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (No)	

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Mide el número de las Dependencias de la Administración que incorporan en sus planes de trabajo, por lo menos una actividad con enfoque de género.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

$$PDIAEG = (NDIAEG/TDM) * 100$$

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PDIAEG	Porcentaje de Dependencias que incorporan por lo menos una actividad con enfoque de género
NDIAEG	Número de dependencias que incorporan por lo menos una actividad con enfoque de género
TDM	Total de dependencias municipales

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR**

Porcentaje

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**

Anual

**Parámetros de semaforización**

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable	N/A	2025	100%	100.00%	19
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115				

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	Plan de Trabajo anual por Dependencia e informes trimestrales de cumplimiento
Área generadora	Secretaría de las Mujeres
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo Digital- Sistema de Gestión de Información Interna, a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica

Elaboró

Psic. Ma. Luisa Bedería Rangel  
Subdirectora  
Subdirectora de Elaboración de Proyectos para la  
Gestión de Recursos

Revisó

Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PbR

Autorizó

Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaria  
Titular de la Secretaría de las Mujeres

*[Handwritten signature and initials]*

*[Handwritten mark]*

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MM01	Número de servidoras y servidores públicos de la Administración Municipal capacitados	Componente	Dirección de Igualdad Sustantiva

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(Si)	

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Mide el número de servidoras y servidores públicos de la administración pública municipal, capacitados para transversalizar la perspectiva de género

**MÉTODO DE CÁLCULO**

$$TSPC = NSPC1 + NSPC2 + n...$$

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TSPC	Total de servidoras y servidores públicos de la Administración Municipal capacitados
NSPC1	Número de servidores públicos capacitados 1
NSPC2	Número de servidores públicos capacitados 2

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR**

Número

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**

Trimestral

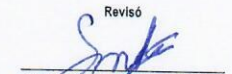
**Parámetros de semaforización**

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Categoría	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	256	280	280
65-84,99	Critico	110-114,99				
0-64,99	En reñajo	Mayor a 115				

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	-Programa de capacitación, formación y sensibilización con Perspectiva de Derechos Humanos de las Mujeres para la Administración Pública Municipal; -Listas de asistencia de las sesiones de capacitación y sensibilización presenciales (enlaces de género, personal de la Secretaría de las Mujeres, Seguridad Pública); -Listas de asistencia y constancias de participación de sesiones de sensibilización virtuales -Evidencia fotográfica de las sesiones de capacitación y sensibilización presenciales; -Evaluación de conocimientos adquiridos del programa de capacitación (enlaces de género, personal de la Secretaría de las Mujeres, Seguridad Pública), para transversalizar la perspectiva de género para la Administración Pública Municipal.
Área generadora	Dirección de Igualdad Sustantiva
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo digital a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Igualdad Sustantiva

Elaboró  
  
Lic. Ariadna García Escorza  
Directora  
Dirección de Igualdad Sustantiva

Revisó  
  
Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PbR

Autorizó  
  
Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaria  
Titular de la Secretaría de las Mujeres



**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MM01A1-1	Número de sesiones de capacitación brindadas a servidoras y servidores públicos de la Administración Municipal	Actividad	Dirección de Igualdad Sustantiva

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(No)	

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Mide el número de sesiones de capacitación brindadas a enlaces de género, seguridad pública y personal de la Secretaría de las Mujeres de la Administración Municipal

**MÉTODO DE CÁLCULO**

$$TNSCB = NSCB1 + NSCB2 \dots n$$

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
TNSCB	Total de sesiones de capacitación brindadas
NSCB1	Número sesiones de capacitación brindadas1
NSCB2	Número sesiones de capacitación brindadas2

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR**

Número

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**

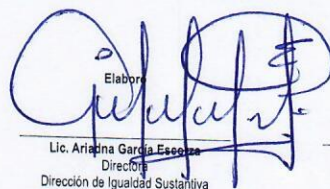
Trimestral

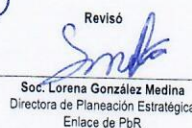
**Parámetros de semaforización**

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99	2025	43	40	40
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	-Programa de capacitación, formación y sensibilización con perspectiva de Derechos Humanos de las Mujeres para la Administración Pública Municipal; -Listas de asistencia de las sesiones de capacitación y sensibilización presenciales (enlaces de género, personal de la Secretaría de las Mujeres, Seguridad Pública); -Listas de asistencia y constancias de participación de sesiones de sensibilización virtuales -Evidencia fotográfica de las sesiones de capacitación y sensibilización presenciales; -Evaluación de conocimientos adquiridos del programa de capacitación (enlaces de género, personal de la Secretaría de las Mujeres, Seguridad Pública), para la Administración Pública Municipal.
Área generadora	Dirección de Igualdad Sustantiva
Periodicidad de la información	Mensual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo digital a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Igualdad Sustantiva

Elaboró  
  
Lic. Ariadna García Escobedo  
Directora  
Dirección de Igualdad Sustantiva

Revisó  
  
Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PBR

Autorizó  
  
Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaría  
Titular de la Secretaría de las Mujeres



**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MM01A1-2	Porcentaje de servidoras y servidores públicos evaluados con calificación aprobatoria, mayor a siete	Actividad	Dirección de Igualdad Sustantiva

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
CALIDAD	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (No)	

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Mide el cálculo de servidoras y servidores públicos enlaces de género, seguridad pública y personal adscrito a la Secretaría de las Mujeres, evaluados y obtengan una calificación aprobatoria mayor a siete, de acuerdo a las capacitaciones brindadas

**MÉTODO DE CÁLCULO**

$$PSPECA = (NSPECA / TSPE) * 100$$

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PSPECA	Porcentaje de Servidoras y servidores públicos evaluados con calificación aprobatoria mayor a siete
NSPECA	Número de servidoras y servidores públicos evaluados con calificación aprobatoria mayor a siete
TSPE	Total de servidoras y servidores públicos evaluados

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR**

Porcentaje

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**

Anual

**Parámetros de semaforización**

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Calificación	Intervalo	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable	N/A	2025	70%	80%	31
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115				

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	-Programa de capacitación, formación y sensibilización para transversalizar la perspectiva de género para la Administración Pública Municipal; -Evaluación de conocimientos adquiridos del programa de capacitación (enlaces de género, personal de la Secretaría de las Mujeres, Seguridad Pública), para transversalizar la perspectiva de género para la Administración Pública Municipal.
Área generadora	Dirección de Igualdad Sustantiva
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo digital a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Igualdad Sustantiva

  
Lic. Anadna García Escorza  
Directora  
Dirección de Igualdad Sustantiva

Revisó  
  
Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PBr

Autorizó  
  
Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaría  
Titular de la Secretaría de las Mujeres



**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MM01A2	Número de sesiones de sensibilización con perspectiva de derechos humanos de las mujeres al funcionamiento de la administración Pública Municipal	Actividad	Dirección de Igualdad Sustantiva

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (No)	

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Mide el número de sesiones de sensibilización con perspectiva de derechos humanos de las mujeres, al personal de las Secretarías e Institutos de la Administración Pública de Pachuca

**MÉTODO DE CÁLCULO**

$TSSPGR = NSSPGR1 + NSSPGR2 \dots n$

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
TSSPGR	Total de sesiones de sensibilización con perspectiva de género realizadas
NSSPGR1	Número de Sesiones de sensibilización con perspectiva de género realizadas 1
NSSPGR2	Número de Sesiones de sensibilización con perspectiva de género realizadas 2

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR**

Número

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**

Trimestral

**Parámetros de semaforización**

**Línea base**

**Metas 2026**

Parámetro	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable	N/A	2025	35	39	39
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115				

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	-Programa de sensibilización anual con enfoque de derechos humanos de las mujeres para el personal adscrito a la Administración Pública Municipal. -Listas de asistencia de las sesiones de sensibilización; -Evidencia fotográfica de las sesiones de sensibilización"
Área generadora	Dirección de Igualdad Sustantiva
Periodicidad de la información	Mensual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo digital a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Igualdad Sustantiva

Elaboró  
  
Lic. Ariadna García Esquivel  
Directora  
Dirección de Igualdad Sustantiva

Revisó  
  
Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PBr

Autorizó  
  
Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaria  
Titular de la Secretaría de las Mujeres



**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MM01A3	Número de contenidos de difusión en materia de Igualdad, prevención de la violencia contra las mujeres y ruta de atención Integral	Actividad	Dirección de Igualdad Sustantiva

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(No)	

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Mide la suma de contenidos en materia de igualdad, prevención de la violencia contra las mujeres y ruta de atención integral que se hace por parte de la Secretaría

**MÉTODO DE CÁLCULO**

$$TCDMIPVCMYRAI = CDMIYPCMR1 + CDMIYPCMR2...$$

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TCDMIPVCMYRAI	Total de contenidos difundidos en materia de igualdad, prevención de la violencia contra las mujeres y ruta de atención integral
CDMIYPCMR1	Contenidos difundidos contenidos en materia de igualdad, prevención de la violencia contra las mujeres y ruta de atención integral 1
CDMIYPCMR2	Contenidos difundidos contenidos en materia de igualdad, prevención de la violencia contra las mujeres y ruta de atención integral 2

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR**

Número

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**

Trimestral

**Parámetros de semaforización**

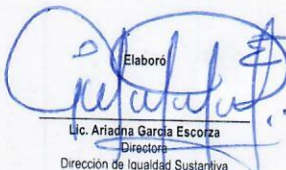
**Línea base**

**Metas 2026**

Parámetros de semaforización	Línea base	Metas 2026	
Aceptable	Año	Relativa	Absoluta
85-109,99	2025	8	8
65-84,99			
0-64,99			

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	Plan de difusión de contenidos de la Secretaría Informe trimestral de contenidos difundidos
Área generadora	Dirección de Igualdad Sustantiva
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo digital a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Igualdad Sustantiva

Elaboró  
  
Ujc. Ariadna García Escorza  
Directora  
Dirección de Igualdad Sustantiva

Revisó  
  
Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PbR

Autorizó  
  
Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaría  
Titular de la Secretaría de las Mujeres



**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MM02	Porcentaje de personas beneficiadas que califican las actividades con un grado de satisfacción bueno, muy bueno o excelente	Componente	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
CALIDAD	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)	(No)		

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Mide al porcentaje de personas beneficiadas que califican las actividades con un grado de satisfacción bueno, muy bueno o excelente de acuerdo a los servicios brindados

**MÉTODO DE CÁLCULO**

$$PPECAS = (NPECAS / NEA) * 100$$

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PPECAS	Porcentaje de personas encuestadas que califican las actividades con un grado de satisfacción bueno, muy bueno, o excelente
NPECA	Número de personas encuestadas que califican las actividades con un grado de satisfacción bueno, muy bueno, o excelente
NEA	Número de encuestadas aplicadas

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR**

Porcentaje

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**


Trimestral


**Parámetros de semaforización**

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	90%	98.00%	987
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	Encuestas de satisfacción aplicadas en las actividades realizadas a cargo de la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género *Sistematización de encuestas de satisfacción aplicadas en las actividades realizadas
Área generadora	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género.

Elaboró  
  
Lc. Patricia Sánchez Peralta  
Directora  
Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género

Revisó  
  
Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PbR

Autorizó  
  
Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaria  
Titular de la Secretaría de las Mujeres



**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MM02A1	Número de pláticas de sensibilización para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres	Actividad	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(No)	

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Suma de pláticas de sensibilización para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres, orientadas a la prevención de la violencia contra las mujeres

**MÉTODO DE CÁLCULO**

TSSFHCMR= PSFHCMP1+PSFHCMP2...

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TSSFHCMR	Total de sesiones de sensibilización para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres realizadas
PSFHCMP1	Pláticas de sensibilización para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres realizadas 1
PSFHCMP2	Pláticas de sensibilización para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres realizadas 2

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR**

Número

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**

Trimestral

**Parámetros de semaforización**

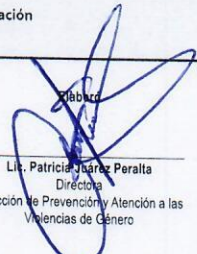
**Línea base**

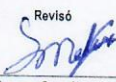
**Metas 2026**


Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Categoría	Rango	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable	N/A	2025	71	72	72
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115				

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	-Programa de actividades de sensibilización para la prevención de la Violencia contra las mujeres -Listas de asistencia de las actividades mensuales realizadas -Evidencia fotográfica de actividades
Área generadora	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Periodicidad de la información	Mensual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo digital de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género.

  
Lic. Patricia Juárez Peralta  
Directora  
Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género

Revisó  
  
Lic. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PbR

Autorizó  
  
Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaria  
Titular de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca





X

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MM02A2	Número de sesiones de talleres impartidos	Actividad	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (No)	

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Mide la suma de sesiones de talleres de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres impartidos

**MÉTODO DE CÁLCULO**

$TSTI = NSTIV1 + NSTIRS2 \dots n$

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TSTI	Total de sesiones de talleres impartidos
NSTIV1	Número de sesiones de talleres impartidos por medio de vinculación
NSTIRS2	Número de sesiones de talleres impartidos con recurso asignado de la Secretaría

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR**

Número

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**

Trimestral

**Parámetros de semaforización**

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	61	95	95
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	-Programa de talleres para el empoderamiento y autonomía económica. -Listas de asistencia de las actividades mensuales realizadas -Evidencia Fotográfica de actividades
Área generadora	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Periodicidad de la información	Mensual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo digital de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género.

*[Firma]*  
Elegido  
**Lic. Patricia Nuñez Peralta**  
Directora  
Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género

Revisó  
*[Firma]*  
**Soc. Lorena González Medina**  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PbR

Autorizó  
*[Firma]*  
**Dra. María del Carmen Rincón Cruz**  
Secretaria  
Titular de la Secretaría de las Mujeres

*[Firma]*  
*[Firma]*

**Datos de identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MM02A3	Porcentaje de mujeres líderes comunitarias que concluyen su proceso de capacitación	Actividad	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (Si)	

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Mide el porcentaje de mujeres líderes comunitarias que concluyen su proceso de capacitación

**MÉTODO DE CÁLCULO**

$$PMLCF = (MLCF / TMLCP) * 100$$

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PMLCCPC	Porcentaje de mujeres líderes comunitarias que concluyen su proceso de capacitación
MLCCPC	Total de Mujeres líderes comunitarias que concluyen su proceso de capacitación
MLCP	Total de Mujeres líderes comunitarias participantes

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR**

Porcentaje

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**

Trimestral

**Parámetros de semaforización**

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Categoría	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable	N/A	2025	0	71%	25
65-84.99	Critico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115				

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	Programa de actividades de Formación de mujeres líderes comunitarias Transformando Pachuca Listas de asistencia de las actividades mensuales Evidencia fotográfica de actividades. Reconocimientos de mujeres que concluyen
Área generadora	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo digital de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género.

Elaboró  
  
Lic. Patricia Juárez Peralta  
Directora  
Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género

Revisó  
  
Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PbR

Autorizó  
  
Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaria  
Titular de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MM03	Porcentaje de mujeres que solicitan atención especializada	Componente	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(No)	

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Mide el porcentaje de mujeres que solicita atención especializada en la Secretaría

**MÉTODO DE CÁLCULO**

$$PMSAE = (MSAE / TMA) * 100$$

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PMSAE	Porcentaje de mujeres solicitan atención especializada
MSAE	Número de Mujeres que solicitan atención especializada
TMA	Total de Mujeres atendidas

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR**

Porcentaje

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**

Trimestral

**Parámetros de semafización**

Parámetros de semafización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Categoría	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable	N/A	2025	90%	100.00%	100%
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115				

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	Informes quincenales y mensuales de atención de cada servicio y base de datos estadísticos de atenciones brindas
Área generadora	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Periodicidad de la información	Mensual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo digital de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género.

Elaboró  
  
Lic. Patricia Juárez Peralta  
Directora  
Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género

Revisó  
  
Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PbR

Autorizó  
  
Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaria  
Titular de la Secretaría de las Mujeres



**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MM03A1	Número de servicios especializados brindados	Actividad	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (No)	

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Total de servicios de atención especializada a mujeres para el ejercicio de sus derechos

**MÉTODO DE CÁLCULO**

TSAER=SAEMR1+SAEMR1....

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TSAEMR	Total de servicios de atención especializada brindados
SAEMR1	Servicios de atención especializada a mujeres para el ejercicio de sus derechos realizados 1
SAEMR2	Servicios de atención especializada a mujeres para el ejercicio de sus derechos realizados 2

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR**

Número

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**

Trimestral

**Parámetros de semaforización**


**Línea base**


**Metas 2026**

Parámetros de semaforización	Línea base	Metas 2026				
	Año	Valor	Relativa	Absoluta		
85-109,99	Aceptable	N/A				
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2025	3500	3500	3500

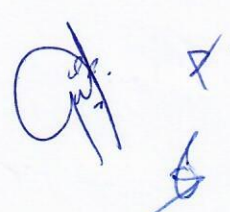
**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	Informes quincenales de servicios de atención especializada Informes cuantitativos de monitoreo mensual de servicios de atención especializada
Área generadora	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Periodicidad de la información	Mensual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo digital de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género.

Elaboró  
  
Lic. Patricia López Peralta  
Directora  
Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género

Revisó  
  
Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PbR

Autorizó  
  
Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaría  
Titular de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca



**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MM03A2	Porcentaje de acciones de capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de la ruta atención integral	Actividad	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(No)	

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Mide el porcentaje de acciones de capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de la ruta atención integral

**MÉTODO DE CÁLCULO**

$$PACSR = ((NCR / NCP) + (NMR / NMP) + (NSR / NSP) / 3)$$

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PACSR	Porcentaje de acciones de capacitación y sensibilización para la implementación de la Ruta de Atención Integral
NCR	Número de capacitaciones para la implementación de la Ruta de Atención Integral realizadas en el trimestre
NCP	Número de capacitaciones para la implementación de la Ruta de Atención Integral Programadas Anual
NMR	Número de mesas de trabajo para la implementación de la Ruta de Atención Integral realizadas en el trimestre
NMP	Número de mesas de trabajo para la implementación de la Ruta de Atención Integral Programadas Anual
NSR	Número de acciones de sensibilización para la implementación de la Ruta de Atención Integral Realizadas en el trimestre
NSP	Número de acciones de sensibilización para la implementación de la Ruta de Atención Integral programadas Anual

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**

Parámetros de semaforización			Línea base			
Porcentaje	Valor	Estado	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Acceptable	N/A	2025	0	100.00%	61
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	Programa de actividades de Ruta de Atención Integral (capacitación, Mesas de trabajo, sensibilización y certificación) Cronograma de acciones para el fortalecimiento de la Ruta Listas de asistencia de las actividades mensuales Evidencia fotográfica de las actividades.
Área generadora	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo digital de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género.

*Elaboró*  
  
Lic. Patricia Viquez Peralta  
Directora  
Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género

*Revisó*  
  
Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace PoR

*Autorizó*  
  
Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaria  
Titular de la Secretaría de las Mujeres

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Organo superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MM03A3	Porcentaje de enlaces de Ruta certificados	Actividad	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
CALIDAD	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(No)	

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Mide el porcentaje de servidoras y servidores públicos enlaces de Ruta Atención Integral certificados

**MÉTODO DE CÁLCULO**

$$PERAIC = (NERAIC / NERAIP) * 100$$

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PERAIC	Porcentaje de enlaces de la Ruta de Atención Integral Certificados
NERAIC	Número de enlaces de la Ruta de Atención Integral certificados
NERAIP	Número total de enlaces de la Ruta de Atención Integral

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR**

Porcentaje

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**

Anual

**Parámetros de semaforización**

**Línea base**

**Metas 2026**

	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99			2025	0	85.00%	26
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115				

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	Programa de certificación, listas de asistencia, evidencia fotográfica, Certificados de competencia en el Estandar "539 Atención de Primer contacto" Presencial a Mujeres en situación de Violencia
Área generadora	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo digital de la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género.

Elaboró

L.C. Patricia López Peralta  
Directora  
Dirección de Prevención y Atención a las  
Violencias de Género

Revisó

Soc. Lorena González Medina  
Directora Planeación Estratégica  
Enlace PbR

Autorizó

Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaria  
Titular de la Secretaría de las Mujeres

*[Handwritten signature and initials]*

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

**IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR**

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MM04	Número de personas que participan en los encuentros de reflexión, coordinación Interinstitucional y creación de redes de diálogo comunitario.	Componente	Dirección de Planeación Estratégica

**CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR**

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CRITERIOS CREMAA			
			CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)	APORTACIÓN MARGINAL (No)		

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Mide el número de personas que participan en los encuentros de reflexión, coordinación Interinstitucional y creación de redes de diálogo comunitario.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

$$TPPERCDC = NPPERDC1 + NPPERDC2 + n...$$

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TPPERCDC	Total de personas que participan en encuentros de reflexión, coordinación y diálogo comunitario.
NPPERDC1	Número de personas que participan en encuentros de reflexión, coordinación y diálogo comunitario 1
NPPERDC2+n	Número de personas que participan en encuentros de reflexión, coordinación y diálogo comunitario 2

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR**

Número

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**

Trimestral

**Parámetros de semaforización**

**Línea base**

**Metas 2026**

Parámetros de semaforización	Línea base	Metas 2026		
85-109.99	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84.99	2025	0	640	640
0-64.99				

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	Informe de resultados de eventos públicos Listas de Asistencia Evidencia Fotográfica
Área generadora	Dirección de Planeación Estratégica
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo digital a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica

Elaboró

Soc. Lorena González Medina  
Directora  
Dirección de Planeación Estratégica

Revisó

Soc. Lorena González Medina  
Directora Planeación Estratégica  
Enlace PbR

Autorizó

Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaría  
Titular de la Secretaría de las Mujeres

*[Handwritten signatures and initials]*

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Organo superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Ficha técnica de indicador 2026**

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MM04A1	Número de encuentros de reflexión coordinación Interinstitucional y creación de redes de diálogo comunitario.	Actividad	Dirección de Planeación Estratégica

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(No)	

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

Mide el número de encuentros de reflexión coordinación Interinstitucional y creación de redes de diálogo comunitario.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

$TERCDC = NERCDC1 + NERCDC2 + n...$

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TERCDC	Total de encuentros de reflexión, coordinación y diálogo comunitario
NERCDC1	Número de encuentros de reflexión, coordinación y diálogo comunitario. 1
NERCDC2	Número de encuentros de reflexión, coordinación y diálogo comunitario. 2

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR**

Número

**FRECUENCIA DEL INDICADOR**

Trimestral


**Parámetros de semaforización**


Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026		
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta	
85-109.99	Aceptable	N/A	2025	0	5	5	
65-84.99	Crítico	110-114.99					
0-64.99	En rezago	Mayor a 115					

**Medio de verificación**

Nombre del documento o base de datos	Informe de resultados de eventos públicos Listas de Asistencia Evidencia Fotográfica
Área generadora	Dirección de Planeación Estratégica
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo digital a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica

Elaboró  
  
Soc. Lorena González Medina  
Directora  
Dirección de Planeación Estratégica

Revisó  
  
Soc. Lorena González Medina  
Directora Planeación Estratégica  
Enlace PbR

Autorizó  
  
Dña. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaria  
Titular de la Secretaría de las Mujeres



**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

Programa:	E0002-05	PACHUCA DE TODAS
Órgano superior:	13	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

**Formato de Calendarización por Programa 2026**

Presupuesto asignado al programa: \$8,712,309.82

**Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado**

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS										
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	% DE AVANCE ANUAL ACUMULADO	META ABSOLUTA	META RELATIVA
Fin	Contribuir al ejercicio de los derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes mediante estrategias interinstitucionales y servicios especializados que favorezcan entornos libres de violencia, incorporando la perspectiva de derechos humanos de las mujeres en todos los sectores.	Porcentaje de mujeres que responden de manera positiva al acceso a las oportunidades y ejercicio de sus derechos humanos	Porcentaje	ASCENDENTE	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	70%	100.00%	100.00%	70%	70.00%
Propósito	Las mujeres de 18 años y más ejercen sus derechos y acceden a políticas públicas con perspectiva de género, para vivir una vida libre de violencia, en condiciones de igualdad y dignidad	Porcentaje de Dependencias que incorporan por lo menos una actividad con enfoque de género	Porcentaje	ASCENDENTE	0%	0%	0	0%	0	0%	100%	100%	100%	100%	19
C.1.	Programa Pachuca con Igualdad, implementado	Número de servidoras y servidores públicos de la Administración Municipal capacitados	Número	ASCENDENTE	60	21.43%	80	29%	70	25%	70	25%	100.00%	280	280
A.1.1._1	Capacitación especializada en el tema de género e igualdad para servidoras y servidores públicos	Número de sesiones de capacitación brindadas a servidoras y servidores públicos de la Administración Municipal	Número	ASCENDENTE	5	12.50%	12	30.00%	14	35.00%	9	22.50%	100%	40	40
A.1.1._2	Capacitación especializada en el tema de género e igualdad para servidoras y servidores públicos	Porcentaje de servidoras y servidores públicos evaluados con calificación aprobatoria, mayor a siete	Porcentaje	ASCENDENTE	0	0	0	0	0	0.00%	80%	100%	100%	80.00%	31
A.1.2.	Sensibilización con perspectiva de derechos humanos de las mujeres al personal que integra la Administración Pública Municipal	Número de sesiones de sensibilización con perspectiva de derechos humanos de las mujeres al funcionariado de la administración Pública Municipal	Número	ASCENDENTE	8	20.51%	14	35.90%	11	28.21%	6	15.38%	100%	39	39
A.1.3	Difusión de contenidos en materia de igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres.	Número de contenidos de difusión en materia de igualdad, prevención de la violencia contra las mujeres y ruta de atención Integral	Número	ASCENDENTE	3	37.50%	1	12.50%	1	12.50%	3	37.50%	100%	8	8
C.2	Programa de empoderamiento, autonomía económica y organización comunitaria para prevenir la violencia contra las mujeres realizado	Porcentaje de personas beneficiadas que califican las actividades con un grado de satisfacción bueno, muy bueno o excelente	Porcentaje	ASCENDENTE	98%	25%	98%	25%	98%	25%	98%	25%	100%	98%	987
A.2.1.	Implementación de pláticas de sensibilización para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres	Número de pláticas de sensibilización para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres	Número	ASCENDENTE	11	15.28%	24	33.33%	18	25.00%	19	26.39%	100%	72	72

A

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

A.2.2.	Impartición de talleres para la autonomía económica de las mujeres	Número de sesiones de talleres impartidos	Número	ASCENDENTE	19	20.00%	26	27.37%	33	34.74%	17	17.89%	100%	95	95
A.2.3	Ejecución de capacitaciones sobre los derechos de las mujeres y fortalecimiento de redes comunitarias.	Porcentaje de mujeres líderes comunitarias que concluyen su proceso de capacitación	Porcentaje	ASCENDENTE	6	17.04%	7	19.88%	6	17.04%	6	17.04%	71%	71%	25
C.3	Programa de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia ejecutado	Porcentaje de mujeres que solicitan atención especializada	Porcentaje	ASCENDENTE	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%
A.3.1.	Atención especializada a mujeres en situación de violencia	Número de servicios especializados brindados	Número	ASCENDENTE	780	22.29%	935	26.71%	940	26.86%	845	24.14%	100%	3500	3500
A.3.2.	Coordinación institucional para la atención integral de la violencia contra las Mujeres: Ruta de Atención Integral	Porcentaje de acciones de capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de la ruta atención integral	Porcentaje	ASCENDENTE	13	25.28%	22	40.56%	18	21.76%	8	12.41%	100%	100.00%	61
A.3.3	Certificación de personal para la detección y referencia de casos de violencia	Porcentaje de enlaces de Ruta certificados	Porcentaje	ASCENDENTE	0%	0%	0%	0%	85%	100%	0%	0%	100%	85%	26
C.4	Espacios de diálogo comunitario, reflexión para la coordinación Interinstitucional y promoción de derechos de las mujeres gestionados	Número de personas que participan en los encuentros de reflexión, coordinación Interinstitucional y creación de redes de diálogo comunitario.	Número	ASCENDENTE	260	41%	70	11%	70	11%	240	38%	100%	640	640
A.4.1.	Realización de encuentros para la coordinación Interinstitucional y creación de redes comunitarias	Número de encuentros de reflexión coordinación Interinstitucional y creación de redes de diálogo comunitario.	Número	ASCENDENTE	1	20%	1	20%	1	20%	2	40%	100%	5	5

*[Handwritten initials]*

Elaboró  
*[Signature]*

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel  
Subdirectora  
Subdirectora de Elaboración de Proyectos para la  
Gestión de Recurso

Revisó  
*[Signature]*

Soc. Lorena González Medina  
Directora de Planeación Estratégica  
Enlace de PbR

Autorizó  
*[Signature]*

Dra. María del Carmen Rincón Cruz  
Secretaria  
Titular de la Secretaría de las Mujeres